

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, diecisiete (17) de julio de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	<b>JAIME DE JESÚS PATERNINA PEREZ, GERARDO JOSÉ GUERRA PEÑARANDA, JOSÉ MANUEL CEDEÑO PAYARES, WILLIAM JOSÉ DAZA CUELLO y LEODEGAR MONTOYA GONZALEZ</b>
DEMANDADO:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.
JUZGADO DE ORIGEN	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA
RADICACION No.:	<b>44650-31-05-001-2016-00366, 00374, 00831, 00388, 00389-01</b>

SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida el veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017), por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar - La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado.